

14. Jarabes y otros productos de azúcar

Código NC	Designación de la mercancía	Código de los productos
ex 1702	Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa), químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin aromatizar ni colorear; sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural; azúcar y melaza caramelizados:	
ex 1702 40	– Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa, en peso, sobre el producto seco, superior o igual al 20 % pero inferior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido:	
ex 1702 40 10	-- Isoglucosa:	
	--- Con un contenido de fructosa, en peso, en estado seco, superior o igual al 41 %	1702 40 10 9100
1702 60	– Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, en peso, sobre el producto seco, superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido:	
1702 60 10	-- Isoglucosa	1702 60 10 9000
ex 1702 60 80	-- Jarabe de inulina obtenido inmediatamente después de la hidrólisis de inulina o de oligofructosas, con un contenido de fructosa en peso, sobre el producto seco, superior o igual al 80 %	1702 60 80 9100
1702 60 95	-- Los demás	1702 60 95 9000
ex 1702 90	– Los demás, incluido el azúcar invertido y demás azúcares y jarabes de azúcar, con un contenido de fructosa sobre producto seco de 50 % en peso:	
1702 90 30	-- Isoglucosa	1702 90 30 9000
1702 90 60	-- Sucédáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural	1702 90 60 9000
	-- Azúcar y melaza, caramelizados:	
1702 90 71	--- Con el 50 % o más de sacarosa en estado seco	1702 90 71 9000
ex 1702 90 99	-- Los demás:	
	--- Los demás excepto sorbosa	1702 90 99 9900
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas:	
ex 2106 90	– Las demás:	
	-- Jarabe de azúcar aromatizado o con colorantes añadidos:	
2106 90 30	--- De isoglucosa	2106 90 30 9000
	--- Los demás:	
2106 90 59	---- Los demás	2106 90 59 9000